

URUGUAY OPEN CHALLENGE

En el marco del **Movimiento Salud 2030**, plataforma colaborativa liderada a nivel global por Roche, Board of Innovation y el Copenhagen Institute for Future Studies, ANII se incorpora con el objetivo de liderar el nodo Uruguay de esta iniciativa, en la línea de acción del programa innovación abierta.

Este llamado se administra bajo la forma de concurso. El mismo tendrá dos fases, cada una contemplando una instancia de evaluación específica.

En la Fase de Pre-selección (Presentación de Perfiles de Solución) los equipos completarán su postulación a través de la página web del Movimiento Salud 2030. Los equipos preseleccionados participarán en la fase de co-creación, en la cual se evolucionarán las soluciones junto con instituciones de salud aliadas y otros emprendedores.

En la Fase de Selección (Presentación Proyectos de Solución definitiva), los equipos completarán su postulación en el sistema de postulaciones de ANII. Los equipos seleccionados participarán en la fase de Aceleración e implementación en la cual recibirán financiación para el desarrollo de sus soluciones evolucionadas y la implementación de pilotos de las mismas en las instituciones de salud aliadas.

OBJETIVO

Se financiarán proyectos cuya finalidad sea la creación, puesta en marcha y despegue de una nueva empresa o una empresa joven, basada en productos (bienes y servicios) y/o procesos empresariales innovadores, y que a su vez busquen solucionar el siguiente reto planteado por el Movimiento Salud 2030:

¿Cómo podemos aumentar la colaboración entre los profesionales de salud, las instituciones y el gobierno para garantizar mayor calidad de los datos conectados a la Historia Clínica Electrónica Nacional, mayor accesibilidad para todas las partes interesadas, un análisis relevante que conduzca a programas de atención adaptados a las necesidades de los pacientes y el empoderamiento de los ciudadanos?

MONTOS

Los proyectos seleccionados para resolver el reto planteado tendrán un financiamiento no reembolsable de hasta el **80%** (ochenta por ciento) del costo total del proyecto con un **monto máximo de aporte ANII de hasta UYU 1.775.000** (un millón setecientos setenta y cinco mil pesos uruguayos). Los emprendedores deberán realizar aportes en efectivo de al menos un **20%** del costo total del proyecto.

PLAZOS

El plazo máximo para la ejecución de los proyectos será de hasta 12 meses, en la Fase de Aceleración e Implementación.

EVALUACIÓN

Los principales criterios de evaluación para los proyectos que se presenten al Desafío de Innovación Abierta - Movimiento Salud 2030 son los siguientes:

- 1 Innovación e impacto en el sistema de salud**
 - Adecuación de la solución propuesta al reto planteado
 - Creación de valor para todas las partes del sistema de salud
 - Impacto a la experiencia y calidad de vida del paciente y al sistema de Salud
 - Mérito de la innovación
- 2 Modelo de negocio y escalabilidad**
 - Modelo de negocios definido y validación realizada
 - Escalabilidad, posibilidad de internacionalizar
 - Proyección de ingresos y egresos
 - Facturación / Puestos de trabajo
- 3 Equipo y proyecto a ejecutar**
 - Equipo emprendedor (antecedentes/idoneidad)
 - Solidez del proyecto presentado (factibilidad, objetivos, plan de trabajo, presupuesto)
 - Alianzas estratégicas para el desarrollo del proyecto
 - Definición de Riesgos / Contingencias

CONOCÉ **AQUÍ** MÁS
DETALLES PARA
LUEGO COMPLETAR
EL FORMULARIO DE
APLICACIÓN.

CONDICIONES PARTICULARES PARA
EL RETO DE INNOVACIÓN ABIERTA
MOVIMIENTO SALUD 2030

BASES EMPRENDEDORES INNOVADORES